



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO

VISTO:

La declaraciones de la Ministra de Educación porteña Soledad Acuña, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria apuntaló contra los instituto de Formación Docente como uno de los problemas fundamentales que atraviesa la educación pública.

Que la ministra se refirió brutal y despectivamente hacia los docentes asegurando que “son personas cada vez más grandes que eligen la profesión de educar por haber fracasado en otras carreras”.

Que no se pueden permitir este tipo de expresiones desde ninguna esfera del Estado, independientemente de su representación política partidaria.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 43/20

ARTÍCULO 1.-Manifiéstase el desacuerdo a las declaraciones vertidas por la-----
----- ministra de Educación de la ciudad de Buenos Aires, Soledad Acuña en las que se refiere de manera despectiva y con un lenguaje violento hacia los profesionales de la educación.-----

ARTÍCULO 2.Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte. FIRMADO: Leandro Spinelli - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----